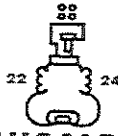




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN  
DE JUÁREZ

**EDOMÉX**

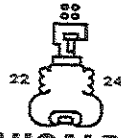
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Constancia de Identidad					
DESCRIPCIÓN:					
Documento que acredita la identidad de las personas que viven en el Municipio de Naucalpan de Juárez.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 138 de la Constitución Política del Estado de México Artículos 86, 87 fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículos 8 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Identidad		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Identificación oficial vigente del interesado (Credencial para votar o licencia para conducir o pasaporte o cartilla militar, o credencial del Instituto Nacional de las personas mayores), de no contar con ninguna de las anteriores, presentar constancia de domicilio emitida por el Delegado Municipal de su Colonia, Pueblo o Fraccionamiento.		SI	I	Artículos 86, 87 fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.  Artículos 8 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México.	
2. Acta de Nacimiento actualizada con código QR.		SI	I		
3. CURP actualizado		SI	I		
4. Dos fotografías tamaño infantil recientes e iguales.		SI	N/A		
5. Dos testigos presenciales con Credencial para Votar vigente y con domicilio en Naucalpan.		SI	I		
6. Llenar la solicitud correspondiente. Nota: El trámite es únicamente personal; en caso de que el interesado no pueda efectuar el trámite por enfermedad, se requiere el diagnóstico médico reciente para que otra persona lo presente en su lugar.		SI	N/A		
		SI	I		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN  
DE JUÁREZ

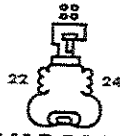
**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

7. Efectuar el pago de derechos correspondiente a una UMA (unidad de Medida y Actualización).				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS			
COSTO:	\$103.74	Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Cajas de la Tesorería del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento		Departamento de Certificaciones, Constancias y Notificaciones		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez			
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:		39
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	5371 84 00/ 53718300	2313	N/A	N/A
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

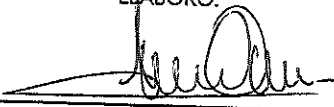



NAUCALPAN  
DE JUÁREZ

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué documento se acredita la Identidad?
RESPUESTA:	Identificación, Acta de Nacimiento y CURP
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué documento pueden presentar los testigos para acreditar la residencia en el Municipio?
RESPUESTA:	Únicamente credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si mi Acta de Nacimiento está mal en algún nombre o apellido, ¿me lo pueden corregir?
RESPUESTA:	No, El documento se realiza como vienen los datos en el Acta de Nacimiento.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:  <hr/> Lic. Antonio Ocaña Agapito Jefe del Departamento de Certificaciones, Constancias y Notificaciones	VISTO BUENO:  <hr/> Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  02/02/2023
--	--	---

